REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Salto del Guairá, 13 de Abril de 2015

SEÑOR:
Abg. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ R.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
Presente:

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO Nº 09/2015. ID Nº 293.730. MODALIDAD. CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER". CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación del Llamado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA RUBRO 340-342. ADQUISICION DE TINTAS Y TONER.***

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN LAS SIGUIENTES PERSONAS, según Resolución Nº 55/2015, de fecha 31 de Marzo del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

- ✓ ABOG. JORGE DANIEL BARTOMEUT - Jefe de Sección U.O.C.-
- ✓ JORGE ROLANDO CANTERO . - Técnico Administrativo
- ✓ LIC. CESAR GODOY MIRANDA - Jefe de Sec. de Informática

Asimismo ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el **Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA – PROCEDIMIENTOS,** la cual establece cursar invitaciones como mínimo a cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1- **GABVER**
2- **PAPELERA GUAIRA S.R.L**
3- **DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR**
4- **DICOPAR S.R.L**
5- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**
6- **INTELFLY S.A**
7- **BLANCA GISSEL FERNANDEZ**
8- **GYGA PLUS TECHNOLOGY**

Jefe de Sección Informatic...
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 293.730
b) Nombre del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER
c) Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

2- APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 09/2015 de fecha 01 de Abril de 2015, en el local del Tribunal de Apelaciones de Salto del Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas

OFERENTES	RUC	MONTO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	80013889-9	27.350.000
INTELFLY S.A	80055617-8	130.886.000
ND DISTRIBUIDORA	4196345-8	95.303.000
C.M.G.V GRAFIC	3193461-7	130.907.200

3- DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	DATA SYSTEMS S.A	INTELFLY S.A	CMGV GRAFIC	ND DISTRIBUIDORA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante autorizado por la empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente incluida en el Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o Limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N" 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	*No Aplica*	*No Aplica*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple	Cumple	*No Aplica*	*No Aplica*

Se deja constancia que la convocante ha solicitado muestras de todos los ítems para su evaluación correspondiente en el plazo máximo de 2 (dos) días contados a partir de la realización del Acto de Apertura de Sobres, según lo indica en la Carta de Invitación Nº 19 del Anexo B. Todas las empresas han cumplido con dicho requerimiento.

Por consiguiente los oferentes **CMGV GRAFIC e INTELFLY**, ***no han cumplido con dicho requerimiento, por tanto quedan descalificados para la etapa de evaluación.***

En cumplimiento de la Resolución DNCP Nº *1271/10* del 11 de agosto de 2010 "POR LA CUAL SE DEROGA LA Resolución DNCP 352/08 y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)",

Jefe de Sección Informatic...
Poder Judicial de Caaguazú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

se han verificado las documentaciones de los proveedores **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y ND DISTRIBUIDORA,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores. ----------

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético. ----------

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley Nº 4558/2011, por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de origen nacional. En la comparación de ofertas, si el ítem de la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del 20% (veinte por ciento) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de los productos importados

6) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Por Nota este Comité ha solicitado muestras de los ítems que consideró necesarios para su revisión a las empresas oferentes **DATA SYSTEMS y ND DISTRIBUIDORA**, y las mismas has enviados sus muestras en tiempo y forma, por lo cual se procedió a analizar el cumplimiento con las especificaciones técnicas del PBC

En el **Ítem Nº 1. Tóner Nº 35 A Impresora Canon LBP 3300 Original, la convocante ha solicitado Constancia de Autorización de Fabricante para el Territorio Paraguayo, por lo que solamente ha remitido la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

En el **Ítem Nº 2. Tóner Hp CB436A para Impresora LBP 3250. Original, la convocante ha solicitado Constancia de Autorización de Fabricante para el Territorio Paraguayo, por lo que solamente ha remitido la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa los Ítems ofertados por las empresas, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Canindeyú.----------

7) ANÁLISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la **Circunscripción Judicial de Canindeyú**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

En el Ítem Nº 1 Tóner Nº 35 A Impresora Canon LBP 3300 Original, la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el segundo precio más bajo, además por el rendimiento del producto, por la presentación de la Constancia de Autorización de Fabricante, por lo cual se recomienda la adjudicación en dichos Ítems.

En el Ítem Nº 2. Tóner Hp CB436A para Impresora LBP 3250. Original, la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el segundo precio más bajo, además por el rendimiento del producto, por la presentación de la Constancia de Autorización de Fabricante, por lo cual se recomienda la adjudicación en dichos Ítems.

En los Ítems Nº **3,4,5,6,7,8,9,10, y 11**, la oferta de la empresa **ND DISTRIBUIDORA**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, presenta muestras, cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dichos Ítems.

8) Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este **COMITÉ DE EVALUACION** procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por **ITEMS**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

OBSERVACION: la disponibilidad presupuestaria asciende a la suma total de **Gs. 80.000.00** (Guaraníes Ochenta millones) y la totalidad de la compra asciende a la suma total de **Gs. 122.653.000** (Guaraníes Ciento veinte y dos millones seiscientos cincuenta y tres mil).

En el cuadro más abajo se detalla la cantidad disminuida y la cantidad a ser adjudicada según la disponibilidad presupuestaria:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD A SER ADJUDICADA
1	**Tóner Nº 35 A Impresora Canon LBP 3300 Original**	**10**	**2**	**8**
2	**Tóner Hp CB436A para Impresora LBP 3250. Original**	**30**	**10**	**20**
3	**Cartucho de tinta para impresora HP PSC 1410 (Nº 21 negro) Original**	**32**	**9**	**23**

Jefa de Sección Informática

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge David Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

5	Tóner para Impresora Kiocera TK-162. Original	30	3	27
6	Cinta para Impresora Matricial LQ 590. Original	400	50	350
7	Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040 CS (negro original)	5	1	4
9	Tóner para Fotocopiadora Brother TN 620 (negro original)	12	2	10
11	Tóner para Impresora HP Laser Jet CP5225, CE 740 A, 741 A, 742 A y 743 A	3	2	1

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 6.225/2011 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley Nº 2051/2003" y la evaluación técnica y económica de la oferta el Comité de Evaluación

RECOMIENDA al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: - - - -

a) **ADJUDICAR**, por el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"**, **PAC 293.730,** a las siguientes empresas: ----------

a.1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, por un monto total de **Gs. 19.260.000** (Guaraníes Diez y nueve millones doscientos sesenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A						
Ítem	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO. UNIT	PRECIO TOTAL
1	Tóner Nº 35 A Impresora Canon LBP 3300 Original	Canon	Japón	8	770.000	6.160.000
2	Tóner Hp CB436A para Impresora LBP 3250. Original	Canon	Japón	20	655.000	13.100.000
TOTAL GENERAL						19.260.000

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

a.2) ND DISTRIBUIDORA, por un monto total de **Gs. 60.715.500** (Guaraníes Sesenta millones setecientos quince mil quinientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ND DISTRIBUIDORA						
Ítem	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO. UNIT	PRECIO TOTAL
3	Cartucho de tinta para impresora HP PSC 1410 (Nº 21 negro) Original	HP	EE.UU	23	83.500	1.920.500
4	Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original	HP	EE.UU	32	305.000	9.760.000
5	Tóner para Impresora Kiocera TK-162. Original	KIOCERA	EE.UU	27	335.000	9.045.000
6	Cinta para Impresora Matricial LQ 590. Original	EPSON	EE.UU	350	54.500	19.075.000
7	Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040 CS (negro original)	SHARP	CHINA	4	535.000	2.140.000
8	Tóner para Impresora Brother HL-2240 DR 420 (negro original)	BROTHER	EE.UU	26	355.000	9.230.000
9	Tóner para Fotocopiadora Brother TN 620 (negro original)	BROTHER	EE.UU	10	285.500	2.855.000
10	Cartucho para Maquina de Confección de Carnet, Fargo DTC 1000 color Ribbon.	FARGO	EE.UU	3	355.000	1.065.000
11	Tóner para Impresora HP Laser Jet CP5225, CE 740 A, 741 A, 742 A y 743 A	HP	EE.UU	1	5.625.000	5.625.000
TOTAL GENERAL						60.715.500

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 55/2015, de fecha 31 de Marzo de 2015, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas----------

ES NUESTRO INFORME.

Lic. CESAR GODOY MIRANDA
JEFE DE SECCION DE INFORMATICA

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
JEFE DE SECCION U.O.C

Sr. JORGE ROLANDO CANTERO
TECNICO ADMINISTRATIVO

Recibido en el Departamento de Administración el 14 de abril
Del 20...15... siendo 12:32 horas
Adriana Arrua Fleitas
Técnico Administrativo